



Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa

Panamá, 20 de febrero de 2013.
APEDE 0730/2013.

*Excelentísimo Señor
Ricardo Martinelli B.
Presidente de la República
Palacio de las Garzas
Ciudad*

Excelentísimo Señor Presidente:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, en ocasión de plantearle la preocupación de la APEDE ante la aprobación, en tercer debate en la Asamblea Nacional, del proyecto de Ley 559, que reforma artículos de la Ley 45 de 1995, sobre el impuesto selectivo al consumo de bebidas alcohólicas.

Señor Presidente, es nuestro parecer que dicho proyecto de ley no está apegado a la normativa que rige los principios fiscales, por lo tanto, en el ánimo de preservar la libre empresa, el respeto a la seguridad jurídica y el incremento de la inversión por parte del sector privado, que se traduce en el desarrollo económico de la nación panameña, apelamos a usted para que vete la Ley 559 por inconveniente, y/o la devuelva al pleno de la Asamblea Nacional, para una mayor discusión con todos los sectores que se sienten involucrados, incluyendo a la representación que busca la preservación de la salud pública .

La APEDE defiende principios y no intereses particulares, de allí que en esta solicitud únicamente le animan los mejores intereses de Panamá, y por ello consideramos oportuno el momento para que la administración pública a su cargo presente una programación financiera revisada y consensuada por toda la sociedad panameña, de tal manera que no cáigamos en situaciones como ésta en la que se afectaría la industria nacional y otros sectores como el turismo, toda vez que encarecería los costos en restaurantes, hoteles, bares, etc., sitios predilectos de los innumerables visitantes.

Al agradecer de antemano al Excelentísimo Señor Presidente la atención que la presente le merezca, aprovechamos la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

*Roberto Troncoso Benjamín
Presidente*